

S. A. para la impresión de mil quinientos ejemplares del "Calendario Comemorativo del Sesquicentenario de la Independencia", ascendente a la suma de S/. 40,677.00.

- 9.- Aprobar el presupuesto presentado por la Compañía de Servicios Eléctricos S. A., de Ica por montaje eléctrico en baja tensión para llevar la corriente eléctrica al Monumento en Paracas, ascendente a la suma de S/. 44,247.00 y S/. 1,926.00 por derecho de conexión subterránea monofásica según Resolución Directoral N.º 076-FD-EL, de 10 de Junio de 1968, de la Dirección General de Electricidad.
- Se levantó la sesión, siendo las 8.10 p. m.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Creece Sesión del Comité Ejecutivo Nacional,
Realizada el Viernes 4 de Setiembre de 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Tenedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes cuatro de Setiembre de mil novecientos setenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Coronel Luis Viques Rodríguez, Dr. Alberto Lamo del Pino, General don Felipe de la

Bana, Dr. Agustín de la Puente Candamo y Dr. Félix Denegri Luna. - No asistieron los Sres. Dres. Aurelio Miró Quesada y Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Alberto Coarso del Pino se abrió la sesión, siendo las 7.30 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes dieciocho de agosto último la que fue aprobada sin observaciones y procediéndose acto seguido a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

- a) Gessa Ingenieros. - Presupuestos de adicionales varios de la obra de construcción del Monumento en Paracas por \$ 64,540.00
- b) Arboceó. - Por nueva leyenda en el obelisco del Monumento en Paracas que dice: "Se erigió este monumento siendo Presidente de la República el Sr. Gal. de División don Juan Velasco Alvarado". 15,955.00
- c) Sucesos Peruanos. - Reportaje de los actos oficiales e inauguración del Monumento en Paracas 20,000.00
- d) Noticiero Perú. - Filmación de los actos oficiales e inauguración del Monumento en Paracas. 12,000.00
- e) Museo Nacional de Historia. - Ampliación y reparaciones en la Casa de San Martín en Pueblo Libre. - Primera Etapa, demolición y trabajos de albanilería. 498,093.12
- f) Remisión de Placas. - Pago por conducción de placas para Chindia - Caucato - Pisco - Tarma - Changuillo - Nazca y dirección para su colocación: Sr. August Morán, alquiler de automóvil y viáticos por dos días 3,800.00
- g) Glores y Costa. - Pago honorarios profesionales por la Inspección en los trabajos adicionales del Monumento en Paracas 26,544.61
- h) Oscar Segura Iturrizgui. - Compra de los originales de la obra "Historia de la Oman-



cipación del Perú" escrita por el Dr. Germán
Seguía Martínez

80,000.00

i) Aviones Satco.-- Pago de dos aviones Satco,
cuatrimotores, que harían el vuelo Lima -
Pisco - Lima, transportando a la Comitiva
Oficial e invitados a Pisco el 8 de setiembre,
para la inauguración del Monumento en
Paracas, de acuerdo a la Tarifa de Acción
Cívica.

48,580.00

f) Administradora Para-Municipal.-- Pago de al-
quiler de cuatro ómnibus desde las 2 p.m.
del día lunes 7 hasta las 9 p.m. del día
martes 8 de setiembre, para que realicen
el servicio de transporte de ida de la Base
Aérea de Pisco, al Monumento y al Hotel
en Paracas y de regreso a la Base

22,400.00

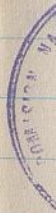
Se aprobó, asimismo, que la Comisión Nacional pague
la movilidad y el alojamiento de sus miembros y per-
sonal administrativo que por razones del servicio viajen
a Paracas con motivo de la inauguración del monumento
antes del día 8 y de los que deban cumplir funciones
con motivo de la colocación de placas en Pisco, Caucabí,
Chincha, Ica, Nazca y Changuillo los días 9 y 10 de
setiembre.

Se aprobó, igualmente:

Obsequiar con platos de plata grabados con el Escudo
Nacional y la leyenda "Comisión Nacional del Sesqui-
centenario de la Independencia del Perú", a los Sres.
Gal. Carlos Alberto Salas y Saturnino Montero Ruiz.

Contratar los servicios de los automóviles necesarios
para movilidad durante las actuaciones de inauguración
del Monumento en Paracas.

Cursar notas de felicitación a Jessa Ings. y Flores
y Costa S.A. por el cumplimiento de su contrato para
la construcción del Monumento en Paracas al primero
y el celo en el control de la obra al segundo.



Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p.m.

[Signature]

[Signature]

Decimosegunda Sesión del Comité Ejecutivo Nacional,
Realizada el Viernes 16 de Octubre de 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemerita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes dieciseis de octubre de mil novecientos setenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Coronel Luis Tignes Rodríguez, Dr. Albert Tauro del Pino, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo y Dr. Félix Denegri Luna. No asistieron los señores: Dr. Aurelio Miró Quesada y General Felipe de la Barra, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 7.45 p.m., dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes cuatro de Setiembre último, la que fue aprobada sin observaciones.

Acto seguido se procedió a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

- a) Arboceó. - Por pago ampliación de la nueva leyenda en el obelisco del Monumento en Paracas.

S/. 11,320.00

